



ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL CATORCE, EN LA SALA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES, MUNICIPIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LA CUAL SE DESARROLLA BAJO LOS SIGUIENTES DIÁLOGOS:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: BUENOS DÍAS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA, PROCEDEREMOS A CELEBRAR LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO.

CIUDADANO SECRETARIO, REALICE EL PASE DE LISTA E INFORME, SOBRE EL RESULTADO DE LA MISMA.

SECRETARIO: CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SE LES PIDE QUE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DIGAN PRESENTE LEVANTANDO LA MANO.

C. AGAPITO MAGAÑA SÁNCHEZ PRESENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FIDEL VILLANUEVA MADRID PRESENTE
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MIRIAM TREJO LEÓN PRESENTE
PRIMERA REGIDORA

C. JOSÉ DEL CARMEN MAGAÑA GALUE PRESENTE
SEGUNDO REGIDOR

C. ROSELY DANILU MAGAÑA MARTÍNEZ PRESENTE
TERCERA REGIDORA

C. PEDRO ABIRAN FUENTES CRUZ PRESENTE
CUARTO REGIDOR

C. ADRIANA TREJO GONZÁLEZ PRESENTE
QUINTA REGIDORA



C. BARTOLOMÉ PECH MATU PRESENTE
SEXTO REGIDOR

C. EVA FANY QUIJANO KINI PRESENTE
SÉPTIMA REGIDORA

C. VÍCTOR ALFONSO OSORIO MAGAÑA PRESENTE
OCTAVO REGIDOR

C. ANTONIO RÍOS CHALE PRESENTE
NOVENO REGIDOR

SECRETARIO: CIUDADANO PRESIDENTE LE INFORMO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA **TOTALIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.

SE SOLICITA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA REALIZAR LA DECLARACIÓN FORMAL DE INSTALACIÓN.

PRESIDENTE: VISTA LA CERTIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, Y ATENTO AL ORDEN DEL DÍA, **DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN**, SIENDO LAS 09:00 HORAS CON 38 MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

SE LE PIDE A LOS PRESENTES TOMAR ASIENTO.

SECRETARIO, SÍRVASE DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO: INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES, EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES:



LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL SIGUIENTE:



ES CUANTO CIUDADANO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO, PREGUNTO A USTEDES; SI ES DE APROBARSE EL ORDEN DEL DÍA, SÍRVANSE MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO.

GRACIAS... APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.

SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.



SECRETARIO: EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA APROBADO POR ESTE HONORABLE CABILDO SE INFORMA, QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES:

LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PRESIDENTE: TODA VEZ QUE EL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL CATORCE, SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN, LA DISPENSA DE SU LECTURA, PARA PROCEDER A SU APROBACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO.

SECRETARIO: SE INFORMA A LA PRESIDENCIA, QUE EL PUNTO SOMETIDO A VOTACIÓN FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS.

PRESIDENTE: ATENDIENDO AL SENTIDO DE LA VOTACIÓN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO, POR VOTACIÓN **UNÁNIME**.

ACUERDA:

QUE SE DISPENSA LA LECTURA Y SE APRUEBA EL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

CIUDADANO SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO: EL SIGUIENTE PUNTO ES:

DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ARCHIVO, DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO.

PRESIDENTE: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 90 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ME PERMITO SOMETER A ESTE HONORABLE



CUERPO COLEGIADO, EL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ARCHIVO, DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO.

SECRETARIO SÍRVASE AUXILIAR A ESTA PRESIDENCIA CON LA LECTURA DE LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE PUNTO A DESAHOGAR:

SECRETARIO:

CONSIDERANDOS

QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 126 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO, ES UNA ENTIDAD DE CARÁCTER PÚBLICO, DOTADA DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, AUTÓNOMA EN SU RÉGIMEN INTERIOR Y CON LIBRE ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA.

QUE LA AUTONOMÍA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE EXPRESA POR LA FACULTAD DE GOBERNAR Y ADMINISTRAR POR SI MISMO LOS ASUNTOS PROPIOS DE SU COMUNIDAD, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA QUE LE SEÑALA LA PROPIA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE CONFORME A ELLAS SE EXPIDAN.

QUE EN BASE AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, AL AYUNTAMIENTO LE CORRESPONDE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y JURÍDICA DEL MUNICIPIO, LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES Y EL CUIDADO DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD DENTRO DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL.

EL PRESENTE REGLAMENTO TIENE POR OBJETO QUE EL ARCHIVO MUNICIPAL CUENTE CON LINEAMIENTOS GENERALES NECESARIOS PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MANEJO HOMOGÉNEO DE LOS ARCHIVOS MUNICIPALES, QUE TIENDAN A



LOGRAR UNA MEJOR ADMINISTRACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRODUCIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR, CONSERVAR Y DIFUNDIR LA MEMORIA HISTÓRICA DEL AYUNTAMIENTO.

DESPUÉS DE HABER REALIZADO DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO CON LAS DEPENDENCIAS SUSTANTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN INVOLUCRADAS, SE ELABORÓ EL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ARCHIVO DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUE AHORA SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN.

ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: EN MÉRITO DE QUE EL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ARCHIVO DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, FUE PRESENTADO ANTE EL CABILDO EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO, SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO, POR LO QUE SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, QUE SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO.

SECRETARIO: SE INFORMA A LA PRESIDENCIA, QUE EL PUNTO SOMETIDO A VOTACIÓN FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS.

PRESIDENTE: EN TAL RAZÓN, QUEDA ABIERTO EL PLENO, POR SI ALGÚN REGIDOR QUIERE HACER USO DE LA VOZ, RESPECTO AL PROYECTO DEL REGLAMENTO.

TODA VEZ QUE NO HAY INTERVENCIONES...

CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ARCHIVO, DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO.

SECRETARIO: SE SOMETE A VOTACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ARCHIVO, DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO.

SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, QUE SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO.



SE INFORMA A LA PRESIDENCIA, QUE EL PUNTO SOMETIDO A VOTACIÓN FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS.

PRESIDENTE: ATENDIENDO AL SENTIDO DE LA VOTACIÓN COMPUTADA, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES QUINTANA ROO, POR VOTACIÓN **UNÁNIME**.

ACUERDA:

PRIMERO. SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL ARCHIVO, DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO.

SEGUNDO. EL PRESENTE REGLAMENTO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

TERCERO. SE ORDENA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

CUARTO. SE DEROGA Y QUEDA SIN EFECTO TODA DISPOSICIÓN QUE SE OPGA AL PRESENTE REGLAMENTO, SUBSISTIENDO LAS QUE LO COMPLEMENTEN.

CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO: SE INFORMA AL CABILDO QUE EL SIGUIENTE PUNTO POR DESAHOGAR ES:

ASUNTOS GENERALES

PRESIDENTE: INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO, SE ABRE EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, QUEDA ABIERTA LA TRIBUNA AL PLENO POR SI ALGÚN REGIDOR QUIERE HACER USO DE LA VOZ, FAVOR DE REGISTRARSE EN ESTA SECRETARÍA.

SECRETARIO: TODA VEZ QUE NO HAY INTERVENCIONES AGENDADAS, EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SE DA POR CUMPLIDO, POR LO QUE EL SIGUIENTE PUNTO POR DESAHOGAR ES:



LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LA PRESENTE SESIÓN SE DECLARA LEGALMENTE VÁLIDA, EN TAL VIRTUD SE INVITA A TODOS LOS PRESENTES A PONERSE DE PIE.

“DECLARO FORMALMENTE CONCLUÍDOS Y CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO, PERÍODO 2013-2016. SIENDO LAS 09:00 HORAS CON 50 MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL CATORCE”.

POR SU ATENCIÓN Y ASISTENCIA MUCHAS GRACIAS.

LIC. AGAPITO MAGAÑA SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FIDEL VILLANUEVA MADRID
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MIRIAM TREJO LEÓN
PRIMERA REGIDORA

C. JOSÉ DEL CARMEN MAGAÑA GALUE
SEGUNDO REGIDOR

C. ROSELY DANILU MAGAÑA
MARTÍNEZ
TERCERA REGIDORA

C. PEDRO ABIRAN FUENTES CRUZ
CUARTO REGIDOR

C. ADRIANA TREJO GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA



C. BARTOLOMÉ PECH MATU
SEXTO REGIDOR

C. EVA FANY QUIJANO KINI
SÉPTIMA REGIDORA

C. VÍCTOR ALFONSO OSORIO
MAGAÑA
OCTAVO REGIDOR

C. ANTONIO RÍOS CHALE
NOVENO REGIDOR

C. CESAR EDMUNDO POOT PÉREZ
SECRETARIO GENERAL